

Sesenta años y a la espera



En 2008, año del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, la elección presidencial de EUA brinda la oportunidad de volver a comprometer al país en el marco de los derechos humanos y de encontrar acuerdos comunes a nivel doméstico y global. Las comunidades estadounidenses están aportando enfoques innovadores para promover los derechos humanos, que deberían ser expandidos y fortalecidos para influir en el debate nacional.

Institute for Agriculture and Trade Policy

Alexandra Spieldoch

Hunger Notes

Lane Vanderslice

Center of Concern

Aldo Caliari

Action Aid USA

Karen Hansen Kuhn

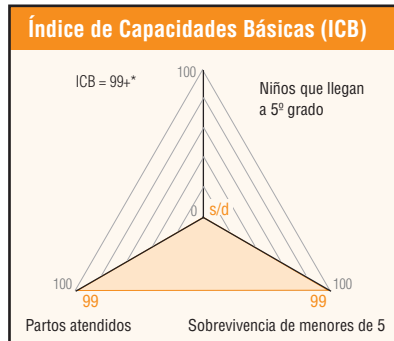
Global-Local Links Project

Tanya Dawkins

En 1948 Estados Unidos de América (EUA) lideró la creación de la ONU y Eleanor Roosevelt trabajaba con otros países miembros por la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El país también tomó el liderazgo en la fundación de las Instituciones Bretton Woods y lo que debería haber sido la Organización Internacional del Comercio, de la cual sólo una parte, el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (que más tarde se convirtió en la Organización Mundial del Comercio), entró en vigor. Sesenta años más tarde, EUA se ha distanciado del sistema de la ONU que ayudó a crear – una tendencia que socava el potencial para alcanzar soluciones colectivas a los problemas críticos que enfrentamos hoy, como el cambio climático, la escasez creciente de alimentos, la pobreza y la guerra. Desde la Segunda Guerra Mundial, el Gobierno ha promovido la desregulación de los mercados como medio para reducir los conflictos y apoyar las metas políticas, tanto dentro como fuera de sus fronteras. Esto incluye la privatización de la prestación de servicios públicos y la flexibilización de las normas laborales y ambientales para promover la inversión e incrementar el comercio.

La rígida adhesión del Gobierno a la ideología del libre mercado como árbitro final de las prioridades nacionales ha bloqueado el desarrollo de una estructura de políticas e inversiones que respalde el desarrollo social y económico basado en derechos. Existe una larga tradición y amplio consenso público sobre las obligaciones “negativas”, o lo que el Gobierno no puede hacer, como coartar la libertad de expresión, o someter a los ciudadanos a persecución y captura injustificadas. Estas obligaciones entran en la categoría de los derechos civiles y políticos. Sin embargo, existe mucho menos consenso, o aun debate, sobre el término obligaciones “positivas”, que concierne a las obligaciones del Gobierno respecto de los derechos sociales y económicos. Esto se debe

* Uno de los componentes de ICB fue imputado basado en información de países de nivel similar.



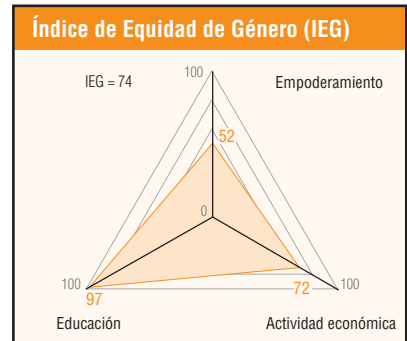
en parte al hecho de que los derechos civiles y políticos están presentes en la Constitución de EUA, mientras que los económicos, sociales y culturales (DESC) no lo están. Están aquellos que insisten en que los DESC deberían quedar fuera de la Constitución, rechazando las obligaciones legales que vendrían con su ratificación, especialmente en un contexto de financiamiento declinante para los servicios públicos en general.

En términos de derecho internacional, EUA no ha ratificado el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer ni el Protocolo de Kioto sobre el Cambio Climático, y tampoco reconoce las disposiciones estipuladas en los mismos como derechos. Esto hace muy difícil el desarrollo de una agenda integral nacional de derechos sociales y económicos.

El Derecho al Trabajo

Aunque en EUA (quizá más que en ningún otro lugar del mundo) se pone gran énfasis en la productividad, eficiencia y resultados mensurables asociados con el trabajo, el carácter distintivo del “derecho al trabajo” se entiende de manera diferente en el país que en cualquier otra parte. La Declaración Universal establece que “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo”. Añade que toda persona tiene derecho a igual salario por trabajo igual, a una remuneración equitativa y satisfactoria que asegure la dignidad humana y la protección social y que toda persona tiene derecho a fundar y unirse a sindicatos.

En EUA, por contraste, el Derecho al Trabajo ha venido a significar la capacidad de trabajar sin importar que existan o no protecciones y programas



tales como asistencia médica, jubilación y desempleo. Debido a que la membresía en los sindicatos es actualmente de 12%, la más baja de principios de la década de 1930¹, resulta difícil para los trabajadores recibir las protecciones laborales por las cuales han luchado siempre los sindicatos.

El concepto de remuneración satisfactoria, o salario digno, aunque aceptado por un amplio sector del público, es firmemente resistido por líderes empresariales y políticos. Así por ejemplo, llevó casi 10 años que el Congreso acordara aumentar el salario mínimo en etapas, desde USD 5,15 la hora en 2007 a USD 7,25 en 2009². Aun el monto más alto no permitirá a las familias escapar de la pobreza, porque los USD 15.080 de ingreso por una semana de 40 horas, 52 semanas al año, todavía está por debajo de la línea de pobreza – que era de USD 17.170 para una familia de tres en 2007³. La mayoría de los trabajadores que entran en la categoría peor paga no recibe beneficios como licencia por enfermedad con goce de sueldo, vacaciones, seguro de salud, o contribuciones del empleador a un fondo de jubilación privado (es decir, diferente de la Seguridad Social).

La compensación por desempleo está disponible sólo para los que fueron despedidos, más que para aquellos que puedan haber renunciado a un trabajo, no importa cuán justificado sea el motivo. Aun si los trabajadores sí reciben compensación por desempleo, ésta se limita a 26 semanas. Aquellos que encuentran trabajo habiendo estado desempleados a menudo reciben menos paga y menos beneficios,

1 Union Members Summary. US Bureau of Labor Statistics, <www.bls.gov/news.release/union2.nr01.htm>. 25 de enero de 2008.
 2 L. Montgomery, “Congress Approves Minimum Wage Hike,” *Washington Post*, 25 de mayo de 2007.
 3 US Department of Health and Human Services, “Prior HHS Poverty Guidelines and Federal Register References”.

mientras que aquellos que quieren trabajar pero no pueden encontrar empleo luego de 26 semanas no reciben casi asistencia alguna. Esto se debe a una variedad de factores, no siendo la discriminación racial y de género el menor de ellos.

El Derecho a la Alimentación

Lo mismo que el Derecho al Trabajo, el Derecho a la Alimentación no se promociona o discute lo suficiente. Sin embargo, esto no quiere decir que las cuestiones relacionadas con los alimentos y el hambre sean ignoradas. El rubro presupuestal individual más importante en la Ley Agrícola es el financiamiento de la asistencia alimentaria a las personas pobres ("cupones de alimentos") y los programas de almuerzo escolar, los que en conjunto representan dos tercios del gasto bajo esta ley. Los gastos, sin embargo, no se han mantenido a la par de las necesidades crecientes. Debido al alza de los precios de los alimentos y las bajas reservas, el país está experimentando una gran inflación de los alimentos, con el resultado de que cada vez más personas tendrán dificultades para acceder a ellos. Para 2007, la cantidad de niños con hambre o desnutridos se había incrementado a 12,6 millones (17,2% del total de niños del país)⁴. Además, existe lo que se llaman "desiertos alimentarios" por todo el país, donde las familias de bajos ingresos no tienen ningún acceso a alimentos frescos, saludables y asequibles.

El actual sistema agrícola ha empeorado la situación para agricultores, trabajadores y consumidores. La desregulación de la agricultura ha llevado a la sobreproducción de productos básicos e incrementado los subsidios a la agroindustria, cambiando el carácter de la producción de alimentos. El maíz excedentario resultante de la sobreproducción ahora es un ingrediente clave de los alimentos procesados de dudoso valor nutricional, así como del mercado de forraje industrial para cerdos, ganado y aves. Las frutas y vegetales frescos se han vuelto notoriamente más caros para los consumidores: numerosos estudios ponen de relieve el problema de la obesidad, aun en los niños, causado en parte por la sobreabundancia de alimentos procesados baratos, especialmente almidón y grasa, en la dieta de la población⁵. El incremento en el consumo de carne también está contribuyendo a la aparición de problemas de salud a largo plazo.

La demanda creciente de alimentos orgánicos, producidos localmente, podría contribuir a la oferta de alimentos más nutritivos y seguros, pero el hecho de que sean más caros y menos accesibles también infunde preocupación. Según señalara Patty Lovera, de Food and Water Watch, "el aumento de alimentos orgánicos producidos localmente es alentador y significa que muchos consumidores están encontrando opciones más saludables. Pero, a menos que compongamos nuestro desbaratado sistema de seguridad alimentaria, muchas personas sin acceso a estos mercados quedan excluidas. Si no hacemos más estrictas las normas mínimas para la salud alimentaria, corremos el riesgo de crear un sistema alimentario en dos niveles: alimentos saludables para los consumidores

de clase media y alta, para los que pueden costear precios más altos; y comidas menos saludables, menos reguladas para todo el resto."⁶

El Derecho a la Salud

Actualmente, la atención sanitaria es uno de los temas más candentes en el país. Sin embargo, el hecho de que el Derecho a la Salud raramente forme parte del debate nacional acerca de cómo proporcionar atención sanitaria universal demuestra cuán vigorosamente se oponen a esto la industria de la salud y los funcionarios electos que dependen de ella para las contribuciones a sus campañas.

EUA gasta el 16% del PBI en salud, la proporción más alta en el mundo⁷. También posee el gasto en salud más alto per cápita. Sin embargo, su desempeño, medido por varios indicadores, no está a la altura de las expectativas que se podrían albergar en razón de tales cifras⁸. En EUA hay menos médicos y enfermeras per cápita que en la mayoría de los demás países de la OCDE; la expectativa de vida es actualmente de 77,8 años, casi un año por debajo del promedio de la OCDE, y la tasa de mortalidad infantil es de 6,8 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, por encima del promedio de la OCDE de 5,4⁹.

El incremento de los costos de la salud, acompañado por una cobertura de seguros cada vez menor, son obstáculos importantes para el acceso de la población a la atención sanitaria. La cantidad de personas no aseguradas se ha elevado de 10 a 48 millones en las últimas dos décadas. Esto significa que actualmente un séptimo de la población carece de seguro. Sin seguro de salud, es más probable que los individuos pospongan las visitas al médico y carezcan de la necesaria atención, incluyendo los medicamentos de receta. De acuerdo a una encuesta, casi todos los adultos sin seguro mencionaron el costo como causa primaria por la cual no recibían atención médica cuando la necesitaban¹⁰. Sólo 29% de los adultos con bajos ingresos tiene seguro privado¹¹.

Una norma básica del Derecho a la Salud es la prohibición de la discriminación basada en el ingreso, raza, género, religión y otros marcadores sociales. En EUA, donde estas categorías usualmente se superponen, las minorías étnicas y raciales tienden a estar dentro de los parámetros de ingresos más bajos y tienen menor acceso a la atención adecuada. Casi la mitad (45%) de los adultos hispanos, 41% de los asiático-americanos y 35% de los afro-estadounidenses informaron que tenían dificultad para pagar la atención

médica, en comparación con cerca de 26% de los caucásicos. En 2004, 30% de los afro-estadounidenses y 25% de los hispanos con afecciones crónicas de salud tuvieron que renunciar a la compra de medicamentos de receta debido a su alto costo; esto se compara con 17% de la población caucásica¹². La crisis, que va en aumento, está afectando a la clase media así como a los pobres, aunque no al mismo grado.

Dando un paso adelante

A pesar de la oposición de poderosos intereses, se están realizando nuevas campañas periodísticas e iniciativas de educación popular en todo el país. Existen algunos estupendos ejemplos:

El Centro por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que ha creado una red nacional enfocada a la necesidad de adoptar e implementar estos derechos, ha producido un documento básico y otros materiales que exponen la importancia que tienen en el contexto estadounidense los derechos a la salud, a la alimentación, al trabajo, a la vivienda, etc. En 2007, bajo el liderazgo de la Red Estadounidense de Derechos Humanos, una delegación sin precedentes de jóvenes, abogados del interés público, activistas por la vivienda y trabajadores viajó a Ginebra para cuestionar el informe oficial de EUA en virtud de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Este informe alternativo en red fue el resultado de todo un año de esfuerzo de base popular nacional para ayudar a los ciudadanos a exigir a su gobierno la rendición de cuentas sobre las normas internacionales de derechos humanos mediante el desafío a la retórica del cumplimiento versus la realidad sobre el terreno.

A falta de compromiso a nivel nacional, los ciudadanos están creando conciencia sobre los acuerdos internacionales y exigiendo su cumplimiento a nivel local. Por ejemplo, una campaña en San Francisco está presionando para que se utilicen Declaraciones de Impacto de Derechos Humanos que establezcan normas mínimas en todo el municipio.

Una de las más importantes es la Campaña por un Salario Digno, liderada por ACORN, que exige trabajo para todos, un salario mínimo justo, así como el acceso a una vivienda asequible. Los estados del Golfo, especialmente Mississippi y Luisiana, que fueran devastados por el Huracán Katrina, se han convertido en el campo de batalla y terreno de pruebas de una gama de principios legales, tradicionalmente pensados como pertenecientes al ámbito internacional, que comprenden desde los derechos de las personas desplazadas en el interior de su país al derecho a la tierra y la vivienda. Y el Comité Nacional para el Día Mundial de la Alimentación, una organización descentralizada con representantes en todo el país y oficina en Washington D.C., organiza actos para el Día Mundial de la Alimentación en diferentes estados cada octubre.

Estos y otros ejemplos indican que las comunidades estadounidenses están revitalizando esfuerzos para promover los derechos económicos y sociales en el país. El desafío que enfrentamos todos es asegurarnos de que estas iniciativas se expandan y fortalezcan; es también nuestro compromiso mutuo, sustentado en la esperanza y la asociación. ■

4 Food Research and Action Center.

5 M. Pollan (2006). *The Omnivore's Dilemma*. Nueva York: Penguin Books.

6 Entrevista a Patty Lovera el 18 de marzo de 2008.

7 OMS (Organización Mundial de la Salud) (2006). *Informe sobre la salud en el mundo 2006 – Colaboremos por la salud*.

8 Mientras que la implementación del derecho a la salud puede implicar varios papeles diferentes para el Estado, es digno de destacar que EUA es el único país de la OCDE donde el sector privado realiza más gasto en salud que el sector público.

9 OCDE (2007). "Health Data 2007. How does the United States Compare".

10 Kaiser Commission. "How Trends in the Health Care System Affect Low-Income Adults: Identifying Access Problems and Financial Burdens," Kaiser Commission on Medicaid and the Uninsured. 2007.

11 Health Policy Institute of Ohio, "Understanding Health Policy Disparities", 2004.

12 *Ibid*.